



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, arbitre los medios necesarios a fin de incrementar de forma inmediata los valores de las becas de Taller Protegido para Personas con Discapacidad que alcanzan a más de cinco mil destinatarios y del Peculio de Talleres Protegido, generando un sistema de actualización mensual automática, conforme al índice de precios al consumidor (IPC), publicado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).-

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto de declaración que tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires el aumento de los montos asignados para las becas y Peculio de Talleres Protegidos.

El pedido se fundamenta en la necesidad de poder garantizar, a través del sistema de becas y Peculio, un mejor bienestar para las personas con Discapacidad en el actual escenario de la crisis económica y social que atraviesa la Provincia, como así también, el alza de los precios en los últimos meses de 2023 y el primer trimestre de 2024.

Según el INDEC, en los últimos diez meses el índice de precios al consumidor sufrió una variación interanual acumulada de 257,48%.

Bajo esta coyuntura inflacionaria que venimos padeciendo, resulta prioritario que el Poder Ejecutivo bonaerense profundice aún más los esfuerzos para fortalecer los programas sociales para Personas con Discapacidad, mediante la asignación de mayores recursos y la actualización mensual de sus valores, indexado a las variaciones del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración. -

ENDERE
Martin
Julian

Firmado
digitalmente por
ENDERE Martin Julian
Fecha: 2024.05.14
18:19:54 -03'00'